



TRABAJANDO
PARA USTED

APRUEBA TERCERA MODIFICACIÓN AMPLIACIÓN DE PLAZO CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE II -PGS FASE II, INCLUYE PRODUCTOS FASE III (RECOPIACIÓN HISTORICA) PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO BIR (BARRIO DE INTERÉS REGIONAL) COCHRANE, COMUNA DE COCHRANE.

RESOLUCION EXENTA N° 133 /

COYHAIQUE, 13 ABR 2026

VISTO:

Lo dispuesto en, el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el D .L. N° 1.305, de 1976; el D .S. N° 397 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; la Resolución N°36 del 19 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República; D.E. RA. 272/80/2023 (V. y U.), que establece el orden de subrogancia de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén; y

CONSIDERANDO:

a. Con fecha 14 de diciembre de 2022 se firma entre la Secretaria Regional Ministerial Región de Aysén y la Municipalidad de Cochrane, el Convenio de Cooperación del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

b. Resolución Exenta N°623 de fecha 15 de diciembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, que aprueba el Convenio de Cooperación, del Programa Recuperación de Barrios, Barrio BIR (Barrio de Interés Regional), comuna de Cochrane;

c. Con fecha 28 de diciembre de 2022 se firma entre la Secretaria Regional Ministerial Región de Aysén y la Municipalidad de Cochrane, el Convenio de Implementación de Fase I, del Programa Recuperación de Barrios, Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

d. Resolución Exenta N°660 de fecha 28 de diciembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, que aprueba Convenio de Implementación de Fase I, del Programa Recuperación de Barrios, Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

e. Con fecha 17 de noviembre 2023 se firma entre la Secretaria Regional Ministerial Región de Aysén y la Municipalidad de Cochrane, la Primera Modificación de Convenio de Implementación de Fase I incluye Plan de Confianza Social PGS-Fase I, del Programa Recuperación de Barrios, del Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane , Comuna de Cochrane;

f. Resolución Exenta N° 467 de fecha 24 de noviembre de 2023, de la Secretarías Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, que aprueba la Primera Modificación del Convenio de Implementación de Fase I incluye Fase II, del Programa Recuperación de Barrios, Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

g. Con fecha 15 de diciembre de 2023 se firma entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, que aprueba Segunda Modificación Convenio de Implementación Fase I incluye Plan de Confianza Social PGS-Fase I, del Programa Recuperación de Barrios, Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

h. Resolución Exenta N°502 de fecha 14 de diciembre de 2023, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, que aprueba Segunda Modificación Convenio de Implementación Fase I incluye Fase II, del Programa Recuperación de Barrios, Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

i. Con fecha 31 de mayo 2024, se firma entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén y la Municipalidad de Cochrane , la Primera de Convenio de Implementación Fase II, del Programa Recuperación de Barrios, Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

j. Resolución Exenta N° 184 de fecha 31 de mayo de 2024, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, que aprueba la Primera Modificación Convenio de Implementación Fase II Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

k. Con fecha 28 de mayo, mediante MTR (Mesa Técnica Regional) Programa Recuperación de Barrios, se aprueba el Traspaso de den los Productos Pendientes de Ejecución y Saldos Sin Ejecutar del Convenio de Implementación Estudio Básico y Elaboración Plan Maestro a Convenio de Implementación de Fase II -PGS Fase II, Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

l. Con fecha 29 de mayo de 2025, se firma entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén y la Municipalidad de Cochrane, la Segunda Modificación Convenio de Implementación Fase II incluye Productos Pendientes de Ejecución y Saldos Sin Ejecutar Convenio de Implementación Estudio Básico y Elaboración Plan Maestro Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

m. Resolución Exenta N°194 de fecha 30 de mayo de 2025, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, que aprueba la Segunda Modificación Convenio de Implementación Fase II incluye Productos Pendientes de Ejecución y Saldos Sin Ejecutar Convenio de Implementación Estudio Básico y Elaboración Plan Maestro Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

n. Resolución Exenta N°238 de fecha 27 de junio de 2025, de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, que Rectifica Resolución Exenta N°194 de fecha 30.05.2025 que Aprueba Segunda Modificación Convenio de Implementación Fase II incluye Productos Pendientes de Ejecución y Saldos Sin Ejecutar Convenio de Implementación Estudio Básico y Elaboración Plan Maestro Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane;

o. Con fecha 05 de marzo de 2026, se firma entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén y la Municipalidad de Cochrane la Tercera Modificación Ampliación de Plazo Convenio de Implementación Fase II -PGS Fase II incluye Productos Fase III (Recopilación Historica) Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane , por lo que dicto lo siguiente;

RESUELVO:

1°.- APRUEBESÉ Tercera Modificación Ampliación de Plazo Convenio de Implementación Fase II incluye Productos Fase III (Recopilación Historica) Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane, cuyo texto se transcribe a continuación:

En Coyhaique, a 05 de marzo de 2026, entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Aysén, RUT 61.836.000-8, representado según se acreditará por su Secretaria Regional Ministerial **PAULINA RUZ DELFIN**, chilena, cédula nacional de identidad número 17.594.855-4, en adelante el SEREMI, ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Ramón Freire N°3, comuna de Coyhaique y, la Municipalidad de Cochrane, en adelante el Municipio, RUT N ° 69.254.500-1, representada por su Alcalde don **PATRICIO ULLOA GEORGIA**, chileno, cédula nacional de identidad número 9.915.918-9, para estos efectos en calle Esmeralda N' 398, comuna de Cochrane se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

El Programa de Recuperación de Barrios, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, (MINVU) regulado por el D.S. N°14 (V. y U.) de 2007, y sus modificaciones, en adelante, el "Programa", tiene por objeto "contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias".

Para el logro de sus fines, el Programa contempla la realización de distintas gestiones y actividades, tanto a nivel de obras urbanas como de gestión social, para cuyo financiamiento concurrirá el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, directamente o a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU), con cargo al

presupuesto vigente. Asimismo, podrán concurrir con aportes adicionales el Gobierno Regional, los Municipios u otros servicios públicos, personas naturales y entidades privadas, tales como organizaciones comunitarias, sociedades, corporaciones o fundaciones de ayuda a la comunidad.

SEGUNDO. MUNICIPALIDAD

Conforme a la Ley N° 18.695, las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. Por tanto, la obligatoriedad de inscripción en los Registros de Ley N° 19.862, se da por cumplida

TERCERO: CONVENIO DE IMPLEMENTACION

Para el cumplimiento de lo señalado en la cláusula anterior, con fecha 14 de diciembre de 2022, se suscribió el Convenio de Cooperación entre la SEREMI, SERVIU y la Municipalidad de Cochrane, ¿aprobado mediante Resolución Exenta N°623 (V. y U.) de fecha 15 de diciembre de 2022, donde el Municipio se comprometió, en su calidad de socio estratégico a implementar el Programa de Recuperación de Barrios.

CUARTO: RECOPIACION HISTORICA

Con fecha 14 de diciembre de 2022, se suscribió el Convenio de Cooperación del Programa Recuperación de Barrios, BARRIOS BIR (Interés Regional) Cochrane, entre la SEREMI, SERVIU y el MUNICIPIO, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N°623 (V. y U.) de fecha 15 de diciembre de 2022, donde el Municipio se comprometió, en su calidad de socio estratégico a implementar en la comuna de Cochrane.

Con fecha 28 de diciembre de 2022, entre la SEREMI y el MUNICIPIO se suscribió el Convenio de Implementación Fase I del Programa Recuperación de Barrios, en los términos que se señalan en dicho instrumento, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N°660 (V y U.), de fecha 28 de diciembre de 2022.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, entre la SEREMI y el MUNICIPIO se suscribió la Primera Modificación del Convenio de Implementación Fase I Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, en los términos que se señalan en dicho instrumento, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N°467 (V. y U.) de fecha 24 de noviembre de 2023.

Con fecha 14 de diciembre de 2023, se suscribió la Segunda Modificación Convenio de Implementación Fase I incluye PGS- Fase I Barrio BIR (Interés Regional) Cochrane, entre la SEREMI y el MUNICIPIO en los términos que se señalan en dicho instrumento, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N° 502(V y U.), de fecha 14 de diciembre de 2023.

Con fecha 31 de mayo de 2024, se suscribió la Primera Modificación Convenio de Implementación Fase II Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, entre la SEREMI y el MUNICIPIO en los términos que se señalan en dicho instrumento, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N° 184, de fecha 31 de mayo de 2024.

Con fecha 29 de mayo de 2025, se suscribió la Segunda Modificación Convenio de Implementación Fase II - PGS Fase II Incluye Productos Pendientes de Ejecución y Saldos. Sin Ejecutar Convenio de Implementación Estudio Básico y Plan Maestro BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, entre la SEREMI y el MUNICIPIO en los términos que se señalan en dicho instrumento, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N°194, de fecha 30 de mayo de 2025.

Con fecha de fecha 27 de junio de 2025, se rectifica la Segunda Modificación convenio de Implementación Fase II- PGS Fase II Incluye Productos Pendientes y Saldos sin Ejecutar Convenio de Implementación Estudio Básico y Elaboración Plan Maestro, Programa Recuperación de Barrios, Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, comuna de Cochrane, entre la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, que aprueba Rectifica Resolución Exenta N°238 de fecha 27 de junio de 2025.

QUINTO: Por el presente instrumento las partes vienen en modificar el convenio singularizado en la cláusula anterior, reemplazando la cláusula sexta por la siguiente:

Remplácese la cláusula sexta por la siguiente: El presente convenio tendrá una vigencia hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

SEXTO: Se incluye como producto a ejecutar durante el presente Convenio de Implementación Fase II, el producto **RECOPIACION HISTORICA.**

SEPTIMO: En todo lo no modificado por el presente instrumento se mantiene plenamente vigente lo estipulado en el Convenio singularizado en la cláusula primera precedente.

OCTAVO: El presente instrumento de modificación de Convenio se suscribe ad-referéndum, sujeto en su validez a la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, extendiéndose en cuatro ejemplares originales, de idéntico tenor y fecha, quedando dos en poder de cada parte.

NOVENO La personería de Paulina Ruz Delfín como Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Aysén, consta del D. S. N° 16 de 2022 (V. y U.) y la de don Patricio Ulloa Georgia, en su calidad de Alcalde de la Municipalidad de Cochrane, emana del fallo, del Tribunal Electoral Regional de Aysén y el Acta Complementaria de Proclamación de Alcalde de fecha 19 de noviembre de 2024, Causa Rol C-9-2024, la que no se adjunta por ser conocida por las partes.

2.- **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución Exenta a la Municipalidad de Cochrane.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y CUMPLASE



PEDRO SADE BARRIA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE AYSÉN

JOI/LAH/joi
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE BARRIOS
- UNIDAD JURIDICA
- MUNICIPALIDAD DE COCHRANE
- OFICINA DE PARTES



**TERCERA MODIFICACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE II INCLUYE PRODUCTOS
FASE III (RECOPIACIÓN HISTORICA)
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS
BARRIO BIR (BARRIO DE INTERES REGIONAL) BARRIO COCHRANE.
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE AYSÉN
Y
MUNICIPALIDAD DE COCHRANE.**

En Coyhaique, a 05 de marzo de 2026, entre la **Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Aysén**, RUT 61.836.000-8, representada según se acreditará por su Secretaria Regional Ministerial Doña **PAULINA RUZ DELFIN**, chilena, cédula nacional de identidad número 17.594.855-4, en adelante la SEREMI, ambos domiciliados, para estos efectos, en calle Ramón Freire N°3, de la ciudad de Coyhaique y, la **Municipalidad de Cochrane**, en adelante el Municipio, RUT N°69.254.500-1, representada por su Alcalde don **PATRICIO ULLOA GEORGIA**, chileno, cédula nacional de identidad número RUT 9.915.918-9, para estos efectos en calle Esmeralda N°398, de la ciudad de Cochrane, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.

El Programa de Recuperación de Barrios, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) regulado por el D.S. N°14 de (V. y U.) de 2007, Y sus modificaciones, en adelante, el "Programa", tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

Para el logro de sus fines, el Programa contempla la realización de distintas gestiones, tanto a nivel de obras urbanas como de gestión social, a cuyo financiamiento concurrirá el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, directamente o a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU), con cargo al presupuesto vigente, asimismo, podrán concurrir con aportes adicionales el Gobierno Regional, los Municipios u otros servicios públicos, personas naturales y entidades privadas, tales como organizaciones comunitarias, sociedades, corporaciones o fundaciones de ayuda a la comunidad.

SEGUNDO: MUNICIPALIDAD.

Conforme a la Ley N°18.695, las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. Por tanto, la obligatoriedad de inscripción en los registros de Ley N°19.862, se da por cumplida.

TERCERO: CONVENIO DE IMPLEMENTACION.

Para el cumplimiento de lo señalado en la cláusula anterior, se suscribió el convenio de cooperación, aprobado mediante Resolución Exenta N°623 de fecha 15 de diciembre de 2022, en la comuna de Cochrane, para la ejecución del programa de Recuperación de Barrios.

CUARTO: RECUPERACION HISTORICA.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, se suscribió el Convenio de Cooperación del Programa Recuperación de Barrios, BARRIOS BIR (Interés Regional) Cochrane, entre la SEREMI, SERVIU y el MUNICIPIO, el cual fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 623(V. y U.) de fecha 15 de diciembre de 2022, donde el Municipio se comprometió, en su calidad de socio estratégico a implementar en la comuna de Cochrane.

Con fecha 28 de diciembre de 2022, entre la SEREMI y el MUNICIPIO se suscribió el Convenio de Implementación Fase I del Programa Recuperación de Barrios, en los términos que se señalan en dicho instrumento, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N ° 660 (V y U.), de fecha 28 de diciembre de 2022.

Con fecha 17 de noviembre de 2023, entre la SEREMI y el MUNICIPIO se suscribió la Primera Modificación del Convenio de Implementación Fase I Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, en los términos que se señalan en dicho instrumento, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N ° 467 (V. y U.) de fecha 24 de noviembre de 2023.



Con fecha 14 de diciembre de 2023, se suscribió la Segunda Modificación Convenio de Implementación Fase I incluye PGS- Fase I Barrio BIR (Interés Regional) Cochrane, entre la SEREMI y el MUNICIPIO en los términos que se señalan en dicho instrumento, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N° 502(V y U.), de fecha 14 de diciembre de 2023.

Con fecha 31 de mayo de 2024, se suscribió la Primera Modificación Convenio de Implementación Fase II Barrio BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, entre la SEREMI y el MUNICIPIO en los términos que se señalan en dicho instrumento, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N° 184, de fecha 31 de mayo de 2024.

Con fecha 29 de mayo de 2025, se suscribió la Segunda Modificación Convenio de Implementación Fase III - PGS Fase II Incluye Productos Pendientes de Ejecución y Saldos. Sin Ejecutar Convenio de Implementación Estudio Básico y Plan Maestro BIR (Barrio de Interés Regional) Cochrane, entre la SEREMI y el MUNICIPIO en los términos que se señalan en dicho instrumento, el cual fue aprobado por Resolución Exenta N°194, de fecha 30 de mayo de 2025.

QUINTO: Por el presente instrumento las partes vienen en modificar el convenio singularizado en la cláusula anterior, reemplazando la cláusula sexta por la siguiente:

Remplácese la cláusula sexta por la siguiente: El presente convenio tendrá una vigencia hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026**.

SEXTO: Se incluye como producto a ejecutar durante el presente Convenio de Implementación Fase II, el producto **RECOPIACION HISTORICA**.

SEPTIMO: En todo lo no modificado por el presente instrumento se mantiene plenamente vigente lo estipulado en el Convenio singularizado en la cláusula primera precedente.

OCTAVO: El presente instrumento de modificación de Convenio se suscribe ad-referéndum, sujeto en su validez a la total tramitación del acto administrativo que lo apruebe, extendiéndose en cuatro ejemplares originales, de idéntico tenor y fecha, quedando dos en poder de cada parte.

NOVENO La personería de Paulina Ruz Delfín como Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Aysén, consta del D. S. N° 16 de 2022 (V. y U.) y la de don Patricio Ulloa Georgia, en su calidad de Alcalde de la Municipalidad de Cochrane, emana del fallo, del Tribunal Electoral Regional de Aysén y el Acta Complementaria de Proclamación de Alcalde de fecha 19 de noviembre de 2024, Causa Rol C-9-2024, la que no se adjunta por ser conocida por las partes.

PAULINA RUZ DELFIN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE AYSEN

PATRICIO ULLOA GEORGIA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE COCHRANE

JVV/LAT/AGM/agm